

# **ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

### Contenido

|                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                           | 3  |
| 1 VARIABLES GENERALES.....                                                                                  | 4  |
| 2 VARIABLES MACROECONÓMICAS.....                                                                            | 7  |
| 2.1 Producto Interno Bruto .....                                                                            | 7  |
| 2.2 Índice de Precios al Consumidor .....                                                                   | 14 |
| 2.3 Encuesta Mensual de Servicios (EMS).....                                                                | 16 |
| 2.4 Mercado laboral.....                                                                                    | 19 |
| 3 VARIABLES MICROECONÓMICAS .....                                                                           | 23 |
| 3.1 Comportamiento de la Demanda .....                                                                      | 25 |
| 3.2 Comportamiento de la Oferta .....                                                                       | 28 |
| 3.3 ¿Cuáles son los posibles proveedores o contratistas que venden los bienes o servicios requeridos? ..... | 28 |
| 3.4 Justificación y análisis de información financiera. ....                                                | 31 |
| 3.4.1 Indicadores Financieros.....                                                                          | 35 |
| 4 ESPECIFICOS .....                                                                                         | 43 |
| 4.1 Clasificación del Contrato de Prestación de Servicios .....                                             | 44 |
| 4.2 Identificación del Proyecto de obra a Intervenir /supervisar .....                                      | 47 |
| 4.2.1 Objeto:.....                                                                                          | 47 |
| 4.2.2 Alcance Del Proyecto .....                                                                            | 47 |
| 4.2.3 Localización exacta .....                                                                             | 48 |
| 4.2.4 Costos .....                                                                                          | 49 |



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DEPENDENCIA</b>             | DIRECCIÓN TÉCNICA                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>RESPONSABLE DE LA DEPEN</b> | MARIA DEL ROSARIO COTES MEZA                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>OBJETO</b>                  | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL, AL CONTRATO DE OBRA DE OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS 20 DE JULIO, JOSÉ DOMINGO BOSCÁN Y EL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE MAICAO- LA GUAJIRA. |
| <b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>    | EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ES: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTE OCHO PESOS ML (\$328.120.128)                                                                                                                                                            |

### INTRODUCCIÓN

En el aspecto financiero, se requiere conocer el mercado del sector objeto de contratación desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades apremiantes de una población. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales son diferentes para todos los casos.

Colombia compra eficiente coloca a disposición de los interesados la guía para la elaboración de estudios del sector – GEES para las entidades públicas y privadas, con la intención de sirva como insumo de orientación desde los enfoques generales- económicos, demanda y oferta del mercado con relación del sector objeto de análisis.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

EMDUMA SAS, realizará la evaluación de las variables más relevantes desde punto de vista macro y micro económico, variables de carácter técnico, las variables de la demanda y oferta en Colombia de las actividades de consultorías y/o interventorías, teniendo en cuenta que el objeto principal de este análisis es conocer este sector.

### 1 VARIABLES GENERALES

*La consultoría empresarial es un servicio especializado que tiene como objetivo asesorar a las empresas en diversas áreas de su gestión. Los consultores empresariales, profesionales con experiencia y conocimientos en sectores específicos, brindan una perspectiva externa para identificar problemas, formular estrategias y guiar a la organización hacia el cumplimiento de sus objetivos.*

*En otras palabras, los consultores ayudan a las empresas a tomar decisiones informadas y a implementar soluciones que mejoren su rendimiento, eficiencia y rentabilidad.*

*Existen diferentes tipos de consultoría empresarial, dependiendo de las necesidades de la empresa y del área que se desea mejorar. Algunos de los tipos más comunes incluyen:*

- *Consultoría Estratégica: Enfocada en el desarrollo de estrategias a largo plazo, como la entrada en nuevos mercados, fusiones, adquisiciones o reestructuración corporativa.*
- *Consultoría Operativa: Busca mejorar la eficiencia en los procesos internos de la empresa, optimizando la producción, logística y calidad del servicio.*
- *Consultoría Financiera: Ayuda a las empresas a gestionar mejor sus recursos financieros, desde la reducción de costos hasta la mejora del flujo de caja y la rentabilidad.*
- *Consultoría de Recursos Humanos: Centrada en la gestión del talento dentro de la empresa, desde la contratación hasta la formación y el desarrollo del personal.*



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- *Consultoría en Transformación Digital: Apoya a las empresas en la adopción de nuevas tecnologías y la digitalización de procesos para mejorar su competitividad.*

*El proceso de consultoría empresarial suele seguir un enfoque estructurado para garantizar que las recomendaciones se implementen de manera efectiva. Aunque puede variar según la firma consultora, las fases más comunes son:*

1. *Implementación: El consultor trabaja junto con el equipo de la empresa para ejecutar las estrategias y asegurar que se adopten con éxito. Se lleva a cabo el plan de trabajo, con la participación activa de la empresa.*
- *Seguimiento y Evaluación: Finalmente, se monitorean los resultados para garantizar que las soluciones implementadas estén logrando los objetivos deseados. Se evalúan los resultados obtenidos y se realizan ajustes si es necesario.*
  - *Evaluación integral: Se realiza un análisis exhaustivo de la situación actual de la empresa, incluyendo aspectos financieros, operativos, de marketing, recursos humanos, etc.*
  - *Presentación de propuestas: Se presenta un plan de trabajo con los objetivos, las acciones a realizar y el presupuesto.*
  - *Formulación de Estrategias: Con base en el análisis, se diseñan soluciones específicas para abordar los problemas y maximizar las oportunidades.*
  - *Identificación de problemas: Se detectan los puntos débiles, las áreas de oportunidad y las posibles amenazas que enfrenta la empresa.*
  - *Diagnóstico y Análisis: Diagnóstico Inicial, donde el consultor evalúa el estado actual de la empresa, identifica los problemas y oportunidades de mejora.*
  - *Análisis de la competencia: Se estudia el entorno competitivo para identificar a los principales rivales y sus estrategias.*
  - *Análisis en Profundidad: Una vez identificado el problema, el consultor*



## **ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

*realiza un análisis detallado para comprender sus causas y efectos.*

### *2. Estrategia y Planificación empresarial*

- *Desarrollo de la visión: Se define la visión a largo plazo de la empresa y se establecen los objetivos estratégicos.*
- *Diseño de planes de acción: Se crean planes detallados para alcanzar los objetivos, incluyendo plazos, responsables y recursos necesarios.*
- *Optimización de procesos: Se analizan los procesos internos para identificar ineficiencias y proponer mejoras.*

### *3. Implementación y Seguimiento:*

- *Acompañamiento en el cambio: Se apoya a la empresa en la implementación de las nuevas estrategias y procesos.*
- *Coaching ejecutivo: Se ofrece asesoramiento personalizado a los directivos para desarrollar sus habilidades y liderar el cambio.*
- *Seguimiento de resultados: Se establecen indicadores clave de desempeño (KPI) para medir el progreso y realizar ajustes si es necesario.*

### *¿Cómo Elegir la Consultoría Empresarial Adecuada?*

*Elegir la consultoría empresarial adecuada es crucial para el éxito del proyecto. Algunos factores a considerar incluyen:*

- *Experiencia en el sector: Es importante seleccionar una consultora con experiencia específica en la industria en la que opera la empresa.*
- *Metodología de trabajo: Investigar el enfoque y las metodologías que utiliza la consultora puede ayudar a determinar si es compatible con la cultura y necesidades de la empresa.*
- *Testimonios y Referencias: Revisar los casos de éxito anteriores y las referencias de otros clientes puede proporcionar una buena idea de la calidad de los servicios.*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

### 2 VARIABLES MACROECONÓMICAS

La *macroeconomía* se caracteriza por medir el desempeño económico de un país, nación o territorio y estas variables son de vital importancia, en el sentido que a través de estas se puede determinar el bienestar de una sociedad, además, se debe tener en cuenta que siendo prácticamente todos los aspectos económicos que suceden dentro de un país se obtienen gran cantidad de variables. Algunos ejemplos son los siguientes: Producto Interno bruto, La inflación, Empleo y Desempleo, Exportaciones e Importaciones, Medio ambiente, etc.

Para el análisis de mercado planteado por EMDUMA SAS, solo se tomarán los enfoques principales y que se encuentren directamente relacionados con la actividad económica principal a contratar, con la intención de conocer de qué manera influye el objeto a contratar con relación a las variables macroeconómicas, tales como PIB vigente, el IPC, Encuestas De Servicios,

#### 2.1 *Producto Interno Bruto*

*Según el Glosario del Banco de la Republica, se puede identificar el **Producto Interno Bruto (PIB)** como el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.*

*Hace referencia además que este indicador contribuye en el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).*

*Según la CCI, en el informe de perspectivas 2025 del sector de la construcción infiere que para el caso de América Latina y el Caribe, distintos analistas prevén que el crecimiento de la región, del 2024 y 2025 se situó en 2.2% y 2.4%, lo anterior,*



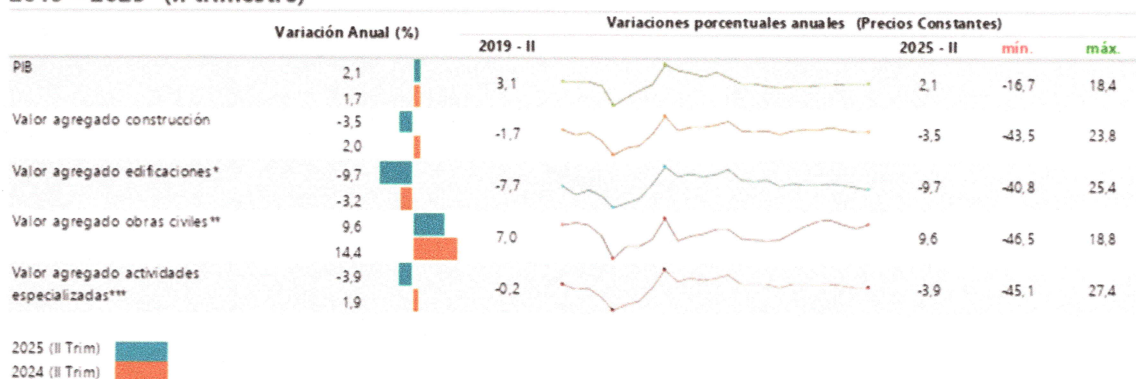
## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*explicado por la dinámica del consumo privado, variable que se consolidará como principal motor de la actividad económica de la región, en contraposición a la inversión y las exportaciones, las cuales continuarían mostrando un bajo dinamismo. Las proyecciones suponen un importante impacto respecto a las economías asiáticas en desarrollo, la cuales crecerían entre el 3.2% y el 5%*

Por otro lado, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, ente encargado de recolectar la información pertinente para el cálculo del PIB y emitir periódicamente la variación, publicó en el boletín a corte diciembre 2025, exponiendo que las actividades económicas que más contribuyen a la generación del PIB, dando como resultado lo siguiente:

*En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.*

**Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025<sup>P</sup> (II trimestre)**

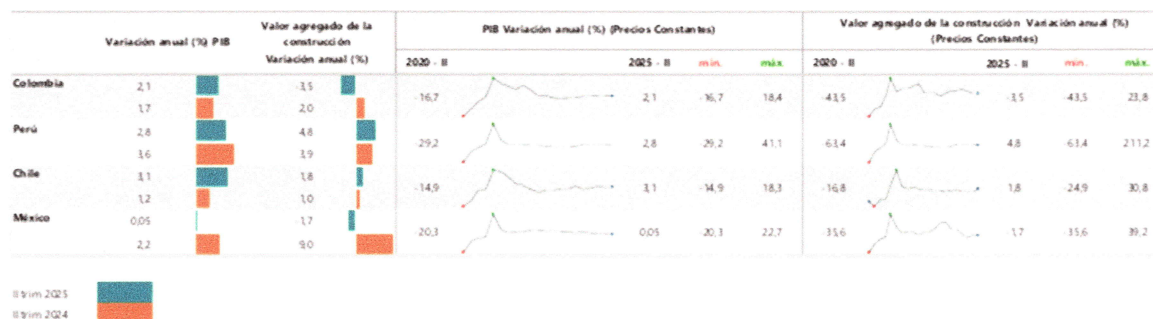


*Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2025 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Chile registró el mayor crecimiento al presentar*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

una variación de 3,1% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,8% y Colombia presentó 2.1% en contraste con el segundo trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 4,8%, y Chile de 1,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones de -3,5% y -1,7% respectivamente.

**Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.**  
Variación anual  
2020 (II trimestre) – 2025P (II trimestre)



**Fuente:** DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)

p: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

### PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:*

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).*
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)*

*Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:*

- Información y comunicaciones crece 2,3%.*
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.*
- Industrias manufactureras crece 1,0%.*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2025<sup>pr</sup>

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento (%)                        |                                         |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                  |                                         | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                       | Anual                                           | Año corrido                             | Trimestral                                        |
|                                                                                                       | 2025 <sup>pr</sup> -II / 2024 <sup>pr</sup> -II | 2025 <sup>pr</sup> / 2024 <sup>pr</sup> | 2025 <sup>pr</sup> -II / 2025 <sup>pr</sup> -I    |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 3,8                                             | 5,3                                     | 1,5                                               |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | -10,2                                           | -7,6                                    | -5,1                                              |
| Industrias manufactureras                                                                             | 0,9                                             | 1,1                                     | 1,0                                               |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 0,9                                             | -0,3                                    | 1,0                                               |
| Construcción                                                                                          | -3,5                                            | -3,3                                    | -0,1                                              |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | 5,6                                             | 4,8                                     | 0,03                                              |
| Información y comunicaciones                                                                          | 3,0                                             | 1,8                                     | 2,3                                               |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | 2,8                                             | 3,0                                     | 0,8                                               |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 2,0                                             | 2,0                                     | 0,6                                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | 1,5                                             | 1,3                                     | 0,7                                               |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 1,8                                             | 2,7                                     | -0,04                                             |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 7,5                                             | 11,4                                    | -2,4                                              |
| <b>Valor agregado bruto</b>                                                                           | <b>2,1</b>                                      | <b>2,4</b>                              | <b>0,3</b>                                        |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                      | 2,4                                             | 2,3                                     | 0,3                                               |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                                                                         | <b>2,1</b>                                      | <b>2,4</b>                              | <b>0,5</b>                                        |

Fuente: DANE, PIB\_T

### Valor agregado por actividad económica

*Agricultura<sup>3</sup>, ganadería<sup>4</sup>, caza, silvicultura y pesca* En el segundo trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- *Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas* crece 5,3%.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- *Cultivo permanente de café decrece 15,8%.*

- *Ganadería crece 8,1%*

. • *Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%. • Pesca y acuicultura crece 25,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:*

- *Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.*

- *Cultivo permanente de café decrece 14,1%.*

- *Ganadería crece 2,0%*

. • *Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.*

- *Pesca y acuicultura crece 4,8%.*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2025<sup>Pr</sup>

| Actividad económica                                                          | Tasas de crecimiento (%)                        |                                         |                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                              | Serie original                                  |                                         | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                              | Anual                                           | Año corrido                             | Trimestral                                        |
|                                                                              | 2025 <sup>Pr</sup> -II / 2024 <sup>Pr</sup> -II | 2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup> | 2025 <sup>Pr</sup> -II / 2025 <sup>Pr</sup> -I    |
| Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes <sup>2</sup> | 5,3                                             | 3,6                                     | 3,1                                               |
| Cultivo permanente de café                                                   | -15,8                                           | 6,4                                     | -14,1                                             |
| Ganadería                                                                    | 8,1                                             | 8,5                                     | 2,0                                               |
| Silvicultura y extracción de madera                                          | 0,7                                             | 5,8                                     | 0,8                                               |
| Pesca y acuicultura                                                          | 25,0                                            | 21,5                                    | 4,8                                               |
| <b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>                    | <b>3,8</b>                                      | <b>5,3</b>                              | <b>1,5</b>                                        |

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

### Construcción

*En el segundo trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):*

- *Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.*
- *Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.*
- *Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.*



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:*

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.*
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.*
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.*

**Tabla 6. Construcción**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2025<sup>Pr</sup>

| Actividad económica                                                                                       | Tasas de crecimiento (%)                        |                                         |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                           | Serie original                                  |                                         | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|                                                                                                           | Anual                                           | Año corrido                             | Trimestral                                        |
|                                                                                                           | 2025 <sup>Pr</sup> -II / 2024 <sup>Pr</sup> -II | 2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup> | 2025 <sup>Pr</sup> -II / 2025 <sup>Pr</sup> -I    |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales                                            | -9,7                                            | -8,1                                    | -2,2                                              |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>                                             | 9,6                                             | 6,8                                     | 5,2                                               |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup> | -3,9                                            | -3,6                                    | 0,03                                              |
| <b>Construcción</b>                                                                                       | <b>-3,5</b>                                     | <b>-3,3</b>                             | <b>-0,1</b>                                       |

Fuente: DANE, PIB\_T

## 2.2 Índice de Precios al Consumidor

*En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual**  
Según divisiones de gasto  
Diciembre 2024 - 2025

| Divisiones de Gasto                                                         | Peso (%) | Variación (%) | 2024                             | 2025                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------------------------------|----------------------------------|
|                                                                             |          |               | Contribución Puntos Porcentuales | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles                                                      | 9.43     | 7.87          | 0.85                             | 7.91                             |
| Educación                                                                   | 4.41     | 10.62         | 0.41                             | 7.36                             |
| Salud                                                                       | 1.71     | 5.54          | 0.09                             | 7.20                             |
| Bebidas alcohólicas y tabaco                                                | 1.70     | 5.57          | 0.09                             | 6.37                             |
| Transporte                                                                  | 12.93    | 5.19          | 0.70                             | 5.35                             |
| TOTAL                                                                       | 100.00   | 5.20          | 5.20                             | 5.10                             |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas                                          | 15.05    | 3.31          | 0.63                             | 5.07                             |
| Bienes y servicios diversos                                                 | 5.36     | 3.33          | 0.18                             | 4.97                             |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles                   | 33.12    | 6.96          | 2.13                             | 4.78                             |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4.19     | 2.18          | 0.09                             | 3.31                             |
| Prendas de vestir y calzado                                                 | 3.98     | 2.06          | 0.07                             | 2.12                             |
| Recreación y cultura                                                        | 3.79     | -0.21         | -0.01                            | 1.85                             |
| Información y comunicación                                                  | 4.33     | -0.93         | -0.03                            | 1.22                             |

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

### Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual  
Por principales subclases  
Diciembre 2025**

| Subclase                                                         | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------|
| Arriendo imputado                                                | 5,06          | 0,65                             |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 7,99          | 0,60                             |
| Arriendo efectivo                                                | 5,31          | 0,49                             |
| Transporte urbano (incluye tren y metro)                         | 9,16          | 0,42                             |
| Carne de res y derivados                                         | 9,55          | 0,23                             |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato        | 7,88          | 0,18                             |
| Café y productos a base de café                                  | 52,07         | 0,15                             |
| Suministro de agua                                               | 6,95          | 0,14                             |
| Educación preescolar y básica primaria                           | 8,69          | 0,13                             |
| Servicios relacionados con la copropiedad                        | 8,55          | 0,10                             |

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

### 2.3 Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Septiembre 2025<sup>P</sup> / septiembre 2024

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                                               |                                                                                            | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros ingresos |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| Sección                        | División                                                      | Descripción                                                                                | Variación (%)      | Contribución (PP)      |                     |                |
| H                              | División 52                                                   | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 7,1                | 6,6                    | -0,1                | 0,6            |
| H                              | División 53                                                   | Correo y servicios de mensajería                                                           | 8,4                | 7,7                    | -0,0                | 0,7            |
| I                              | División 56                                                   | Restaurantes, catering y bares                                                             | 7,1                | 6,5                    | 0,8                 | -0,3           |
| J                              | División 58                                                   | Actividades de edición                                                                     | -4,0               | -2,3                   | -1,4                | -0,3           |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920                               | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 47,3               | 25,0                   | 17,8                | 4,5            |
| J                              | División 60 y Clase 6391                                      | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 17,5               | 16,8                   | 0,1                 | 0,6            |
| J                              | División 61                                                   | Telecomunicaciones                                                                         | 5,3                | 1,9                    | 2,9                 | 0,5            |
| J                              | División 62, División 63, excepto Clase 6391                  | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 9,9                | 7,2                    | 2,7                 | -0,1           |
| LN                             | Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | 4,3                | 5,1                    | -1,6                | 0,8            |
| M                              | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74            | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | 3,4                | 3,5                    | -0,0                | -0,0           |
| M                              | Clase 7310                                                    | Publicidad                                                                                 | 16,2               | 16,4                   | -0,3                | 0,0            |
| N                              | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130                    | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 14,7               | 14,7                   | 0,0                 | -0,0           |
| N                              | Clase 8220                                                    | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | -3,3               | -3,4                   | 0,0                 | 0,0            |
| N                              | División 82 excepto Clase 8220                                | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | -6,0               | -6,4                   | 0,0                 | 0,4            |
| P                              | Grupo 854                                                     | Educación superior privada                                                                 | 7,3                | 6,4                    | 0,0                 | 0,8            |
| Q                              | Clase 8610                                                    | Salud humana privada con internación                                                       | 6,4                | 6,5                    | -0,1                | 0,0            |
| Q                              | División 86 excepto Clase 8610                                | Salud humana privada sin internación                                                       | 11,1               | 10,6                   | 0,1                 | 0,3            |
| S                              | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | -0,7               | 1,9                    | -0,2                | -2,4           |

Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**

Total nacional

Septiembre 2025<sup>P</sup> / septiembre 2024

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                                                |                                                                                            | Personal ocupado total <sup>a</sup> | Permanente        | Temporal directo | Agencias | Misión <sup>b</sup><br>Hora catedra <sup>c</sup> |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|----------|--------------------------------------------------|
| Sección                        | División                                                       | Descripción                                                                                | Variación (%)                       | Contribución (PP) |                  |          |                                                  |
| H                              | División 52                                                    | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 3.1                                 | 2.0               | 0.4              | 0.6      | ---                                              |
| H                              | División 53                                                    | Correo y servicios de mensajería                                                           | 1.0                                 | -0.9              | 1.9              | 0.0      | ---                                              |
| I                              | División 56                                                    | Restaurantes, catering y bares                                                             | -0.3                                | 1.9               | -1.5             | -0.7     | ---                                              |
| J                              | División 58                                                    | Actividades de edición                                                                     | -5.7                                | -3.4              | -2.5             | 0.2      | ---                                              |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920                                | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 4.1                                 | 2.1               | 2.4              | -0.4     | ---                                              |
| J                              | División 60 y Clase 6391                                       | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 2.8                                 | -1.6              | -0.4             | 4.7      | ---                                              |
| J                              | División 61                                                    | Telecomunicaciones                                                                         | -6.1                                | -3.8              | -2.0             | -0.2     | ---                                              |
| J                              | División 62, División 63, excepto Clase 6391                   | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | -0.2                                | 0.1               | -0.3             | -0.0     | ---                                              |
| LN                             | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | 1.1                                 | 1.3               | 0.6              | -0.8     | ---                                              |
| M                              | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74             | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | -5.3                                | -4.0              | -1.8             | 0.5      | ---                                              |
| M                              | Clase 7310                                                     | Publicidad                                                                                 | 1.4                                 | 0.6               | 0.3              | 0.4      | ---                                              |
| N                              | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130                     | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | -0.5                                | -0.0              | 0.8              | 0.1      | -1.2                                             |
| N                              | Clase 8220                                                     | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | -5.4                                | -2.1              | -3.1             | -0.1     | ---                                              |
| N                              | División 82 excepto Clase 8220                                 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 3.9                                 | -0.8              | 5.9              | -1.2     | ---                                              |
| P                              | Grupo 854                                                      | Educación superior privada                                                                 | -1.2                                | -0.2              | -1.1             | 0.0      | 0.0                                              |
| Q                              | Clase 8610                                                     | Salud humana privada con internación                                                       | -1.6                                | -3.0              | 1.4              | -0.0     | ---                                              |
| Q                              | División 86 excepto Clase 8610                                 | Salud humana privada sin internación                                                       | 0.5                                 | -1.0              | 1.5              | 0.1      | ---                                              |
| S                              | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 0.3                                 | -0.2              | 1.0              | -0.5     | ---                                              |

Fuente: DANE, EMS.

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**

Total nacional

Septiembre 2025<sup>P</sup> / septiembre 2024

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |                                                                |                                                                                            | Personal ocupado sin agencias <sup>a</sup> | Permanente        | Temporal directo | Misión <sup>b</sup><br>Hora catedra <sup>c</sup> |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------------------------------|
| Sección                        | División                                                       | Descripción                                                                                | Variación (%)                              | Contribución (PP) |                  |                                                  |
| H                              | División 52                                                    | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 6.2                                        | 3.6               | 2.7              | ---                                              |
| H                              | División 53                                                    | Correo y servicios de mensajería                                                           | 11.5                                       | 8.8               | 2.8              | ---                                              |
| I                              | División 56                                                    | Restaurantes, catering y bares                                                             | 14.4                                       | 8.0               | 6.3              | ---                                              |
| J                              | División 58                                                    | Actividades de edición                                                                     | 7.6                                        | 4.2               | 3.3              | ---                                              |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920                                | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 7.9                                        | 5.6               | 2.3              | ---                                              |
| J                              | División 60 y Clase 6391                                       | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 6.1                                        | 2.9               | 3.2              | ---                                              |
| J                              | División 61                                                    | Telecomunicaciones                                                                         | 4.3                                        | 2.3               | 2.0              | ---                                              |
| J                              | División 62, División 63, excepto Clase 6391                   | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 6.2                                        | 3.9               | 2.3              | ---                                              |
| LN                             | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                             | 8.4                                        | 6.2               | 2.2              | ---                                              |
| M                              | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74             | Actividades profesionales científicas y técnicas                                           | 7.5                                        | 3.9               | 3.7              | ---                                              |
| M                              | Clase 7310                                                     | Publicidad                                                                                 | 9.5                                        | 5.7               | 3.8              | ---                                              |
| N                              | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130                     | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 8.4                                        | 2.9               | 3.4              | 2.1                                              |
| N                              | Clase 8220                                                     | Actividades de centros de llamadas (Call center)                                           | 7.5                                        | 4.0               | 3.5              | ---                                              |
| N                              | División 82 excepto Clase 8220                                 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 7.9                                        | 5.8               | 2.1              | ---                                              |
| P                              | Grupo 854                                                      | Educación superior privada                                                                 | 7.3                                        | 1.4               | 1.8              | 4.1                                              |
| Q                              | Clase 8610                                                     | Salud humana privada con internación                                                       | 7.3                                        | 3.2               | 4.2              | ---                                              |
| Q                              | División 86 excepto Clase 8610                                 | Salud humana privada sin internación                                                       | 9.1                                        | 4.2               | 4.9              | ---                                              |
| S                              | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 10.7                                       | 5.4               | 5.3              | ---                                              |

Fuente: DANE, EMS.

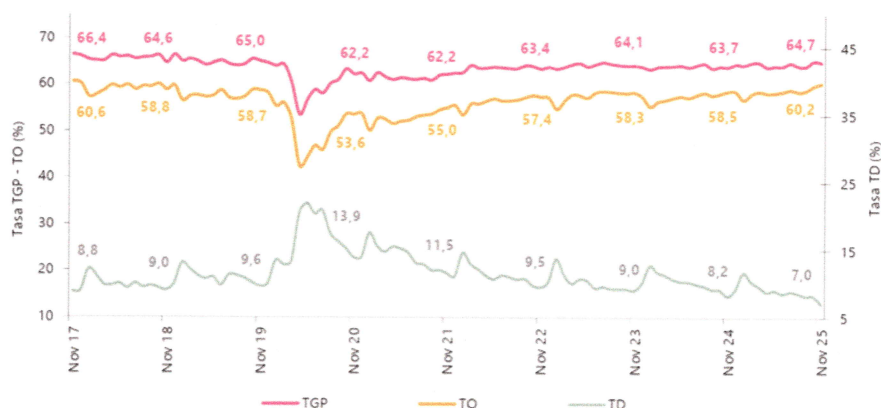
## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

### 2.4 Mercado laboral

#### Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

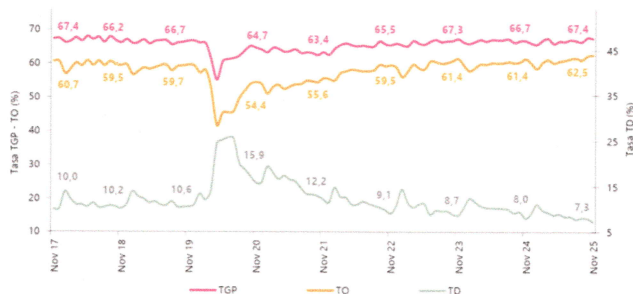
#### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Noviembre (2017 - 2025)



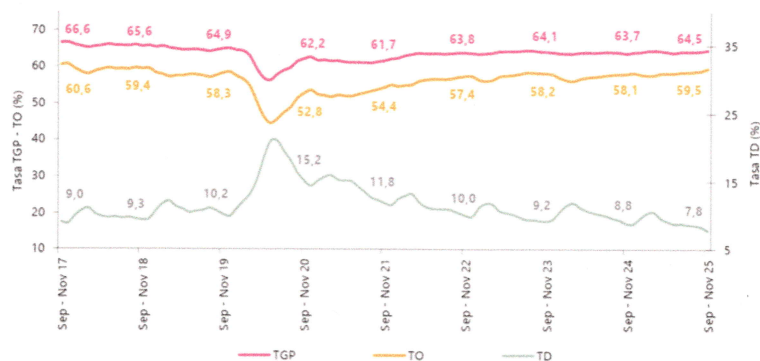
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**  
**Total nacional**  
**Noviembre (2024 - 2025)**

| Rama de actividad                                                                    | Total nacional |                |                     |                    |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------------|--------------------|----------------------|
|                                                                                      | Noviembre 2024 | Noviembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| <b>Población ocupada</b>                                                             | <b>23.605</b>  | <b>24.599</b>  | <b>100</b>          | <b>993</b>         |                      |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                   | 3.286          | 3.598          | 14,6                | 312                | 1,3                  |
| Alojamiento y servicios de comida                                                    | 1.680          | 1.927          | 7,8                 | 247                | 1,0                  |
| Construcción                                                                         | 1.496          | 1.680          | 6,8                 | 184                | 0,8                  |
| Transporte y almacenamiento                                                          | 1.777          | 1.876          | 7,6                 | 98                 | 0,4                  |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 2.078          | 2.158          | 8,8                 | 80                 | 0,3                  |
| Comercio y reparación de vehículos                                                   | 4.078          | 4.140          | 16,8                | 62                 | 0,3                  |
| Actividades inmobiliarias                                                            | 290            | 339            | 1,4                 | 49                 | 0,2                  |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana            | 2.972          | 3.015          | 12,3                | 43                 | 0,2                  |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>1</sup>             | 609            | 643            | 2,6                 | 34                 | 0,1                  |
| Actividades financieras y de seguros                                                 | 418            | 449            | 1,8                 | 31                 | 0,1                  |
| Información y comunicaciones                                                         | 497            | 499            | 2,0                 | 2                  | 0,0                  |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos         | 1.892          | 1.843          | 7,5                 | -49                | -0,2                 |
| Industrias manufactureras                                                            | 2.532          | 2.430          | 9,9                 | -102               | -0,4                 |

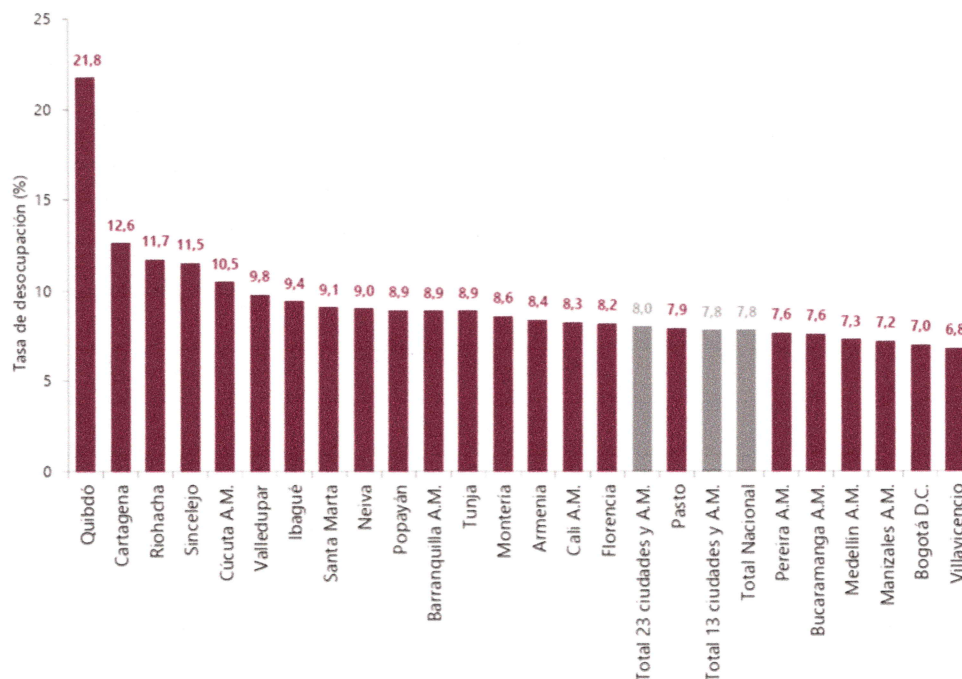
### Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2025

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades  
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas  
Septiembre - noviembre 2025



### 1.1.1. ¿De qué maneras impacta el sector construcción la economía en el país?

*Las constructoras y el sector inmobiliario en general tienen un importantísimo impacto en la economía de los países. A continuación, desgranamos algunas de las áreas más afectadas por esta industria, aportando algunos datos específicos sobre Colombia.*

- **Generador de empleo**

*El sector de la construcción es una de las áreas que más empleo genera (tanto directo como indirecto) en el país. De hecho, se estima que este sector creó 136.500 (+23%) nuevos puestos de trabajo durante el 2022. Comparando estos resultados con los del 2021, esta cifra presenta un aumento del +8,8% y se estima que en el 2023 los datos continúen aumentando.*

- **Contribuye al PIB**

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*Según los resultados del Producto Interno Bruto, en el 2022 la industria de la construcción en Colombia representó el 5,3% aproximadamente del PIB del país. En las proyecciones para el 2023, se espera que este crecimiento sea del 9,8%.*

- *Aumenta las inversiones*

*El sector de la construcción es una de las industrias que más índice de inversiones tiene, dado que son opciones seguras para la generación de patrimonios en el país.*

- *Creación y diversificación de la infraestructura*

*En línea con lo anterior, busca construir un país más inclusivo en cuanto a vivienda e infraestructura, pero también un país más sostenible, donde se minimicen los impactos ambientales a través de la protección de patrimonios culturales y nacionales, y de la integración de zonas verdes.*

*El desarrollo urbano y rural crece con la creación de infraestructuras básicas y se masifica cuando las inversiones de los recursos se ven cimentados en vías, puentes, zonas comerciales, industriales, verdes.*

Para el departamento la guajira, el comportamiento de la construcción depende mucho de la inversión de recursos públicos en construcciones de obras que sean de gran impacto en la comunidad (urbana y rural), con la intención de mejorar la calidad de vida, sin embargo, los gobiernos locales muy a pesar de realizar todos los esfuerzos no han logrado hacer ver los resultados propuestos.

### 3 VARIABLES MICROECONÓMICAS

La microeconomía se define como la rama de la economía que estudia y/o analiza el comportamiento de los agentes económicos particulares, es decir, de los inversores, las empresas, los consumidores y/o los trabajadores; este análisis se centra en los bienes, servicios, precios, mercados y otros.

Dependiendo las características del objeto que se pretende estudiar, se puede realizar un análisis global (abarcando varias actividades económicas como es el caso del comportamiento de las Mi pymes, o focal (solo una actividad económica);



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

en este caso, se desea conocer el comportamiento de las actividades económicas de consultorías (CIIU 7020) y asesorías de gestión (CIIU 7112)

Algunos de las variables más comunes que se analizan con el objeto de conocer el comportamiento económico de alguna actividad en particular, son:

- ✓ Respecto a una empresa: Deuda de la empresa, Gasto de la empresa, Beneficio de la empresa, etc
- ✓ Respecto a un consumidor: Preferencias del consumidor, Gasto del consumidor, Ahorro del consumidor.
- ✓ Respecto al trabajador: Salario.
- ✓ Respecto a un inversor: Aversión al riesgo, Cuantía de la inversión.

La Microeconomía estudia, mediante el modelo de oferta y demanda, el efecto que produce el cambio de los precios en la oferta y la demanda, así como el efecto de los movimientos de la oferta y la demanda sobre los precios.

Se basa, entonces, en la relación entre el precio de un bien y las ventas del mismo, y asume que en un mercado de competencia perfecta, el precio de mercado se establecerá en un punto —llamado punto de equilibrio. Precio— en el cual se produce un vaciamiento del mercado, es decir, todo lo producido se vende y no queda demanda insatisfecha.

Para la interpretación de la oferta y la demanda, se debe tener en cuenta tres leyes básicas:

- ✓ *Cuando, al precio corriente, la demanda excede la oferta, aumenta el precio. Inversamente, cuando la oferta excede la demanda, disminuye el precio.*
- ✓ *Un aumento en el precio, disminuye tarde o temprano la demanda y aumenta la oferta. Inversamente, una disminución en el precio, aumenta tarde o temprano la demanda y disminuye la oferta.*
- ✓ *El precio tiende al nivel en el cual la demanda iguala la oferta, para este ultimo se sostiene que un aumento en la demanda de un producto (desplazamiento de la curva de la demanda a la derecha) conlleva un*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*incremento de la producción y un incremento en el precio, como se muestra en la gráfica siguiente*

*Donde;*

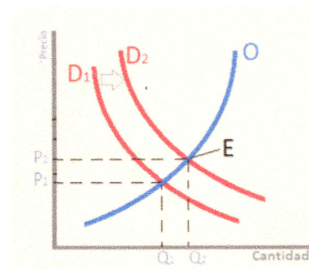
*O: Oferta*

*D: Demanda*

*Q: Cantidad de producto*

*P: Precio*

*E: Punto de Equilibrio*



EMDUMA SAS, realizará el análisis de la demanda y la oferta del sector de la actividad económica principal que se requiera contratar, en este caso es el sector de las consultorías e interventorías, con el objeto de plasmar el comportamiento del sector.

El resultado de este análisis servirá como soporte o anexo a los requerimientos que se soliciten a los futuros contratistas con la intención de garantizar que estos cuentan con un mínimo de requisitos blindado así la efectiva y correcta inversión de los recursos.

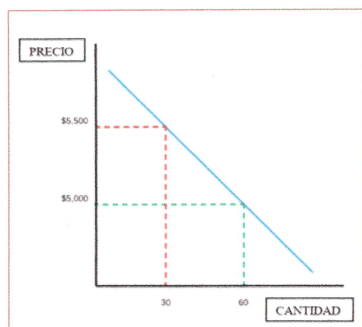
### 3.1 Comportamiento de la Demanda

Los economistas utilizan el término demanda para referirse a la cantidad de bienes o servicios que estas disponibles para los consumidores capaces de comprar a cierto precio. La demanda de un producto / servicio se origina con la la necesidad latente o el deseo de un consumidor, se debe tener en cuenta que la demanda de un producto esta estrechamente relacionada con el precio y la capacidad de pago de los compradores o consumidores.

Lo que un comprador paga por una unidad de un bien o servicio específico se llama precio. La cantidad total de unidades compradas a ese precio se llama cantidad demandada. Un aumento en el precio de un bien o servicio casi siempre provoca una disminución de la cantidad demandada de ese bien o servicio. Por el contrario, una disminución del precio aumentará la cantidad demandada.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

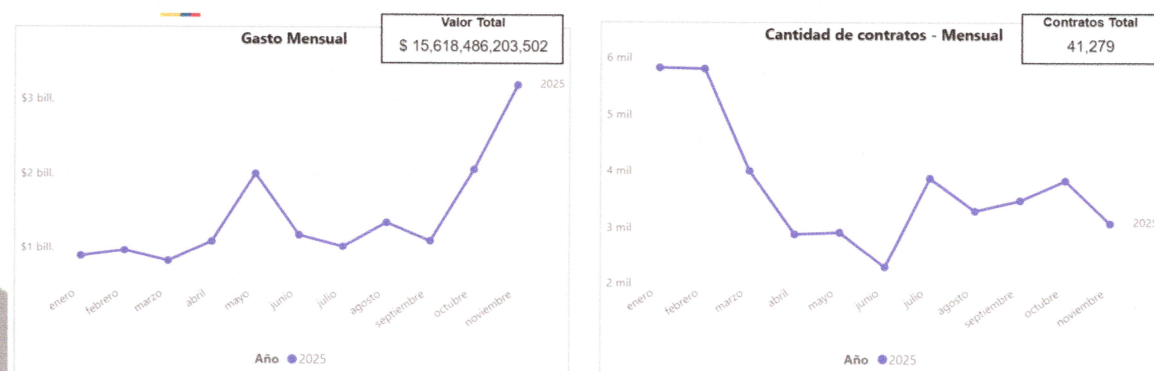


El objeto del presente análisis de mercado, es reconocer cual es el comportamiento de precios y cantidad demandada para el sector de las consultorías e interventorías de obras de ingeniería civil (actividad principal a contratar) desde un enfoque real y objetivo, para lo cual EMDUMA.

Por lo anterior se tomará como base de información lo consignado a Nivel Nacional, mediante la aplicación que Colombia Compra Eficiente, ha dispuesto para uso general a través el MAE.

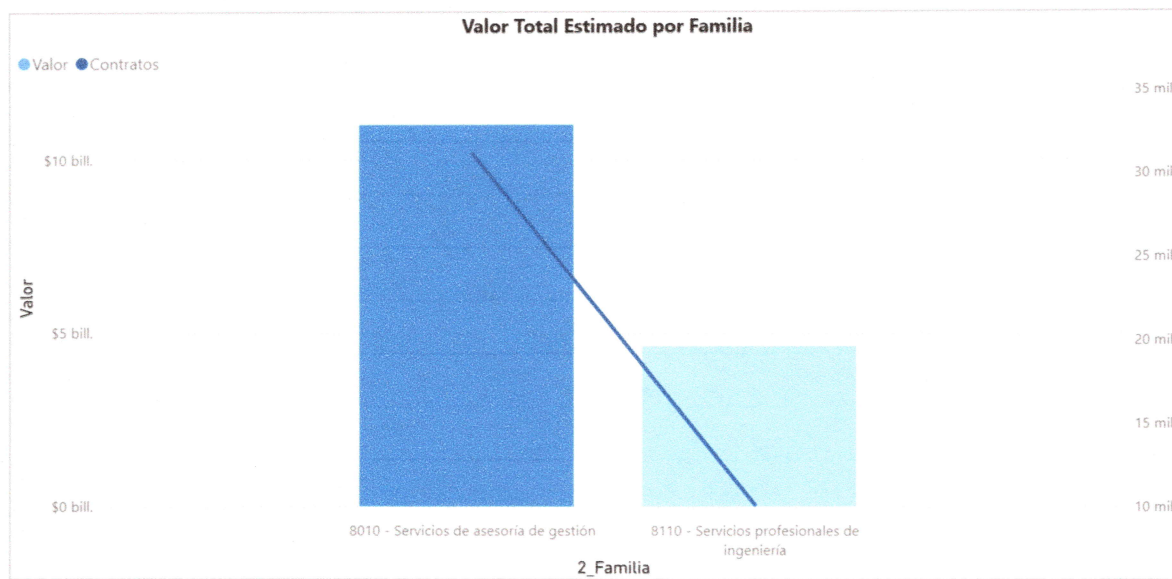
Según el Modelo de abastecimiento estratégico (MAE), Para el año 2025, se han contratado alrededor de 15 mil billones de pesos en más de 41 mil contratos; además se evidencia que el mayor número de contratos se produce en el mes de enero mientras que la contratación por mayor cuantía se produce en el mes de noviembre con un número de contratos muy bajo.

El MAE, se muestra que la mayor contratación corresponde a la actividad Servicios de asesoría de gestión con un porcentaje de 70.42 % del total consultado.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El MAE, se muestra que la mayor contratación corresponde a la actividad Servicios de asesoría de gestión con un porcentaje de 70.42 % del total consultado.



| Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC |              |                             |                |              |                             |                |
|--------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|----------------|--------------|-----------------------------|----------------|
| Año                                                          | 2025         |                             |                | Total        |                             |                |
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia                 | Contratos    | Valor                       | Participación  | Contratos    | Valor                       | Participación  |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión                      | 31189        | \$10,998,940,657,128        | 70.42%         | 31189        | \$10,998,940,657,128        | 70.42%         |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería                 | 10090        | \$4,619,545,546,374         | 29.58%         | 10090        | \$4,619,545,546,374         | 29.58%         |
| <b>Total</b>                                                 | <b>41279</b> | <b>\$15,618,486,203,502</b> | <b>100.00%</b> | <b>41279</b> | <b>\$15,618,486,203,502</b> | <b>100.00%</b> |

Por otro lado, la Gerencia de proyectos tiene una participación de 53% del total de grupo, por otro lado, los servicios profesionales de ingeniería civil representan el 21.96 % del total de la contratación dentro del grupo 8110



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año                                                                             | 2025         |                             |                | Total        |                             |                |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|----------------|--------------|-----------------------------|----------------|
|                                                                                 | Contratos    | Valor                       | Participación  | Contratos    | Valor                       | Participación  |
| <b>8010 - Servicios de asesoría de gestión</b>                                  | <b>31189</b> | <b>\$10,998,940,657,128</b> | <b>70.42%</b>  | <b>31189</b> | <b>\$10,998,940,657,128</b> | <b>70.42%</b>  |
| 801016 - Gerencia de proyectos                                                  | 13401        | \$8,298,691,528,086         | 53.13%         | 13401        | \$8,298,691,528,086         | 53.13%         |
| 801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa      | 16442        | \$2,570,715,202,090         | 16.46%         | 16442        | \$2,570,715,202,090         | 16.46%         |
| 801017 - Gerencia industrial                                                    | 1346         | \$129,533,926,952           | 0.83%          | 1346         | \$129,533,926,952           | 0.83%          |
| <b>8110 - Servicios profesionales de ingeniería</b>                             | <b>10090</b> | <b>\$4,619,545,546,374</b>  | <b>29.58%</b>  | <b>10090</b> | <b>\$4,619,545,546,374</b>  | <b>29.58%</b>  |
| 811015 - Ingeniería civil                                                       | 8058         | \$3,429,125,115,014         | 21.96%         | 8058         | \$3,429,125,115,014         | 21.96%         |
| 811022 - Ingeniería de transporte                                               | 252          | \$535,605,425,158           | 3.43%          | 252          | \$535,605,425,158           | 3.43%          |
| 811017 - Ingeniería eléctrica y electrónica                                     | 1001         | \$416,357,183,261           | 2.67%          | 1001         | \$416,357,183,261           | 2.67%          |
| 811027 - Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control | 285          | \$163,148,128,475           | 1.04%          | 285          | \$163,148,128,475           | 1.04%          |
| 811016 - Ingeniería mecánica                                                    | 217          | \$47,728,931,447            | 0.31%          | 217          | \$47,728,931,447            | 0.31%          |
| 811018 - Ingeniería química                                                     | 157          | \$7,152,004,126             | 0.05%          | 157          | \$7,152,004,126             | 0.05%          |
| 811021 - Ingeniería de océanos                                                  | 7            | \$4,712,612,793             | 0.03%          | 7            | \$4,712,612,793             | 0.03%          |
| 811020 - Ingeniería de minas                                                    | 38           | \$4,664,286,658             | 0.03%          | 38           | \$4,664,286,658             | 0.03%          |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>41279</b> | <b>\$15,618,486,203,502</b> | <b>100.00%</b> | <b>41279</b> | <b>\$15,618,486,203,502</b> | <b>100.00%</b> |

### 3.2 Comportamiento de la Oferta

Según la guía publicada por Colombia compra eficiente, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, así como los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información. Aunada a los aspectos generales del mercado EMDUMA tendrá una información consolidada que servirá para definir los requisitos mínimos que tendrán que cumplir los posibles participantes.

Para satisfacer tal fin debemos tener claridad de la necesidad que se desea cubrir, por ello se enunciará los conceptos de compras de esta manera se identificara los posibles proveedores que pueden satisfacer el bien o servicio a comprar.

### 3.3 ¿Cuáles son los posibles proveedores o contratistas que venden los bienes o servicios requeridos?

Con la intención de conocer cuáles serían proveedores potenciales, se tomará la información departamental como primer anillo de identificación, debido a que para la ejecución de los contratos de consultorías e interventorías a obras civiles es recomendable que quienes desarrollan tal actividad, se encuentren en el sitio de la obra.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

En este sentido, se trae a referencia la información de las personas naturales y jurídicas que se encuentran afiliadas a la cámara de comercio de la Guajira, donde encontramos las siguientes informaciones:

Para determinar los posibles proveedores, debemos identificar primeramente los proveedores activos en el Departamento de la Guajira, por lo cual se consulta la información de inscripciones, cancelaciones y renovaciones de las personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Mercantil. En tal sentido, tenemos que en la vigencia 2025 se han inscrito 2053 empresarios de los cuales mas del 50% son personas naturales. Lo que nos indica que se esta haciendo cultura de legalización de negocios informales.

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

| Año          | Mes / Record Count |            |            |            |            |            |            |            |               |          | Total        |
|--------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------------|----------|--------------|
|              | 01-Enero           | 02-Febrero | 03-Marzo   | 04-Abril   | 05-Mayo    | 06-Junio   | 07-Julio   | 08-Agosto  | 09-Septiembre | 10-O     |              |
| 2025         | 253                | 289        | 288        | 359        | 314        | 307        | 221        | -          | -             | -        | 2,031        |
| 2024         | 317                | 409        | 354        | 339        | 317        | 251        | 329        | 298        | 277           | -        | 3,517        |
| <b>Total</b> | <b>570</b>         | <b>698</b> | <b>642</b> | <b>698</b> | <b>631</b> | <b>558</b> | <b>550</b> | <b>298</b> | <b>277</b>    | <b>-</b> | <b>5,548</b> |

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

|                  |      | Mes / Total |            |            |            |            |            |            |            |               | Total        |
|------------------|------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------------|--------------|
| Tipo de Registro | Año  | 01-Enero    | 02-Febrero | 03-Marzo   | 04-Abril   | 05-Mayo    | 06-Junio   | 07-Julio   | 08-Agosto  | 09-Septiembre |              |
| Persona Natural  | 2025 | 196         | 199        | 207        | 275        | 240        | 230        | 157        | -          | -             | 1,504        |
|                  | 2024 | 231         | 311        | 253        | 252        | 240        | 179        | 237        | 204        | -             | 2,526        |
| Persona Juridica | 2025 | 42          | 75         | 52         | 53         | 43         | 38         | 39         | -          | -             | 342          |
|                  | 2024 | 48          | 54         | 60         | 53         | 35         | 38         | 45         | 53         | -             | 520          |
| ESAL             | 2025 | 15          | 15         | 29         | 31         | 31         | 39         | 25         | -          | -             | 185          |
|                  | 2024 | 38          | 44         | 41         | 34         | 42         | 34         | 47         | 41         | -             | 519          |
| <b>Total</b>     |      | <b>570</b>  | <b>698</b> | <b>642</b> | <b>698</b> | <b>631</b> | <b>558</b> | <b>550</b> | <b>298</b> | <b>277</b>    | <b>5,548</b> |

Para el caso de las cancelaciones, el panorama es desfavorable por que 2057 empresarios ubicados en el departamento de la Guajira, han cancelado su inscripción en el Registro Mercantil.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1.2 - Tabla Cantidad de Cancelaciones - Detalle Año y Mes

|       |          |            |          |          |         |          |          | Mes / Total |
|-------|----------|------------|----------|----------|---------|----------|----------|-------------|
| ano   | 01-Enero | 02-Febrero | 03-Marzo | 04-Abril | 05-Mayo | 06-Junio | 07-Julio | Total       |
| 2025  | 32       | 86         | 143      | 1.718    | 25      | 30       | 23       | 2.057       |
| Total | 32       | 86         | 143      | 1.718    | 25      | 30       | 23       | 2.057       |

1.3 - Tabla Cantidad de Cancelaciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

|                  |      |          |            |          |          |         |          |          | Mes / Total |
|------------------|------|----------|------------|----------|----------|---------|----------|----------|-------------|
| Tipo de Registro | Año  | 01-Enero | 02-Febrero | 03-Marzo | 04-Abril | 05-Mayo | 06-Junio | 07-Julio | Total       |
| Persona Natural  | 2025 | 28       | 78         | 129      | 1.714    | 15      | 23       | 19       | 2.006       |
| Persona Juridica | 2025 | 4        | 8          | 11       | 3        | 8       | 6        | 4        | 44          |
| ESAL             | 2025 | -        | -          | 3        | 1        | 2       | 1        | -        | 7           |
|                  |      |          |            |          |          |         |          |          |             |
| Total            |      | 32       | 86         | 143      | 1.718    | 25      | 30       | 23       | 2.057       |

Por otro lado podemos identificar que para la vigencia 2025 han renovado 19700 registros mercantiles de los cuales el 50% corresponde a persona natural

1.2 - Matriculas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         | org_jur / cantidad |
|------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------|--------------------|
| Año  | ASOCIACIONE... | ASOCIACIONE... | ASOCIACIONE... | ASOCIACIONE... | ASOCIACIONE... | ASOCIACIONE... | COOPERATIV... | CORPORACIO... | CORPORACIO... | EMPRESA | Total              |
| 2025 | 55             | 4              | 4              | 4              | 32             | 722            | 53            | 13            | 530           |         | 19.700             |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |
|      |                |                |                |                |                |                |               |               |               |         |                    |

1.3 - Matriculas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

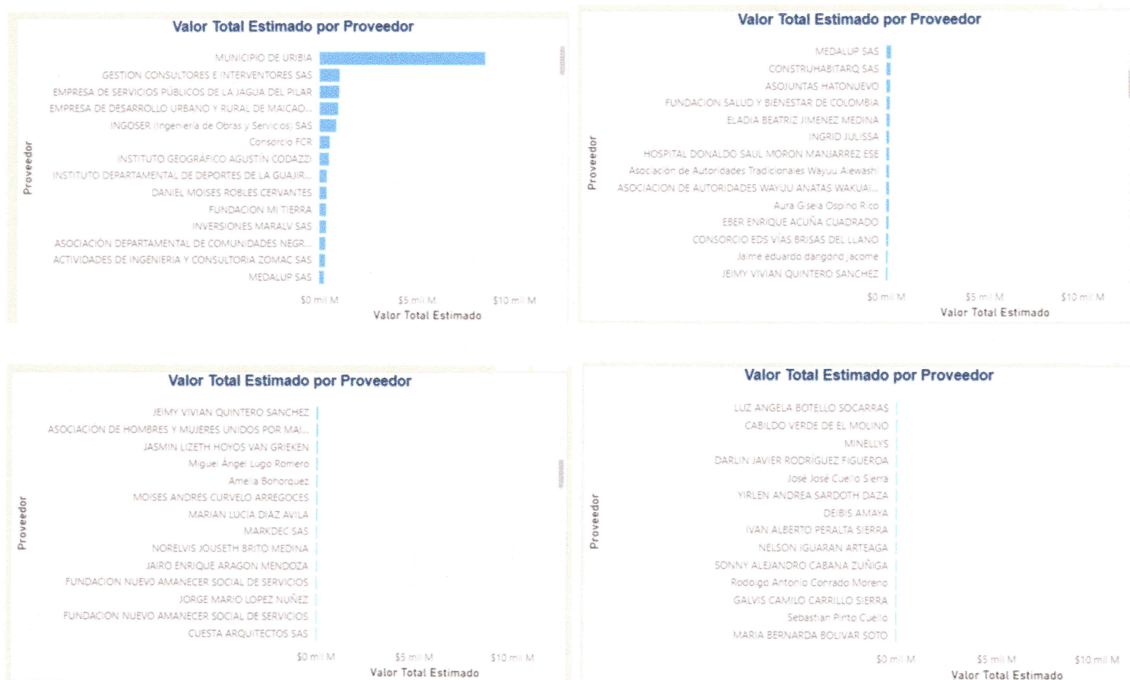
|                  |        |        |        |        |        |        |        | Mes / Record Count |
|------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------|
| Tipo de Registro | 01-Ene | 02-Feb | 03-Mar | 04-Abr | 05-May | 06-Jun | 07-Jul | Total              |
| ESAL             | 56     | 129    | 748    | 264    | 161    | 128    | 97     | 1.583              |
| Est. Ag. Suc     | 636    | 1.360  | 4.799  | 997    | 510    | 329    | 250    | 8.881              |
| Persona Juridica | 76     | 163    | 1.183  | 362    | 207    | 117    | 81     | 2.189              |
| Persona Natural  | 633    | 1.242  | 3.489  | 757    | 421    | 295    | 210    | 7.047              |
| Total            | 1.401  | 2.894  | 10.219 | 2.380  | 1.299  | 869    | 638    | 19.700             |

Ahora bien, basándonos en la información que se genera producto de la recopilación de datos que reportan las entidades públicas en el Departamento de La Guajira se puede evidenciar que durante la vigencia 2025 han contratado alrededor de 108 proveedores; permitiendo hacer las siguientes aseveraciones

🏠 Que en la mayoría de proveedores se presentan de forma singular.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Que las entidades públicas son las mayormente beneficiadas con los contratos grandes.



### 3.4 Justificación y análisis de información financiera.

Para seleccionar el proveedor que tendrá la responsabilidad de ejecutar el contrato celebrado, EMDUMA, requerirá que el mismo previamente cumpla unos requisitos mínimo de carácter jurídico, técnico, operativo, ambientales y financieros, este último requerimiento es uno de los más importantes al momento de seleccionar al proveedor idóneo; por lo anterior se realizará un análisis del comportamiento financiero real de las empresas privadas cuya actividad económica principal estén clasificadas en las familias 8010 y 8110 de codificación UNSPCS que hayan o no contratado con el estado, con la intención de los requisitos solicitados sean objetivos y que le permitan a EMDUMA la tranquilidad que el proveedor seleccionado acredite tener musculo financiero.

Es por ello que el insumo para realizar el análisis financiero será la información de los rubros contables reportados por las empresas privadas vigiladas por la



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

superintendencia de sociedades en concordancia con el grupo NIIF al cual le pertenece.

La clasificación de NIIF en Colombia que se encuentra directamente relacionada con el tamaño de la empresa, es decir, las empresas que se encuentra en los grupos II y III se clasifican como MiPYMES y las que se encuentran en Grupo I se clasifican como Gran Empresa (según su tamaño empresarial)

*Grupos NIIF: Los grupos en NIIF son una clasificación oficial que caracteriza a las empresas colombianas de acuerdo con sus similitudes, capacidades y diferencias. Para definir estos grupos se evalúa:*

- *Cuál es el tamaño de la empresa.*
- *La cantidad de trabajadores que tiene en su nómina.*
- *El valor de los activos.*
- *Si realiza importaciones o exportaciones.*
- *El que esté asociada o no con empresas extranjeras.*
- *Si cotiza en la bolsa de valores.*
- *El que sea o no una empresa de interés público.*

*De acuerdo con esto, la DIAN estableció tres grupos y para cada uno se estipuló un reglamento específico que los guía en el uso de las NIIF. Como no todas las empresas tienen los mismos recursos ni ganancias, tampoco deben ser medidas de la misma manera.*

*Grupo 1 NIIF: Son empresas de gran tamaño que cotizan en la bolsa de valores o, dicho de otra forma, que son emisoras de valores. Esto significa que cuentan con altos volúmenes de financiación y que se están expandiendo continuamente porque venden acciones al público. En Colombia, por ejemplo, algunas de las empresas que cotizan en la bolsa son Almacenes Éxito S.A, Cementos Argos S.A y Davivienda S.A.*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*El otro gran conjunto de organizaciones que pertenecen al grupo 1 NIIF, es el de las empresas de interés público. Es decir, aquellos entes económicos que, según el decreto 4946 de 2011, captan, manejan o administran recursos del público con autorización previa de la autoridad estatal competente; por ejemplo, las compañías de servicios públicos.*

*En el grupo 1 NIIF también participan las entidades que, a pesar de no ser emisoras de valores o de interés público, cuentan con activos totales iguales o superiores a los 30000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); que tienen una planta de personal mayor a los 200 trabajadores; y que además poseen alguna de las siguientes características:*

*Ser subordinada o sucursal de una entidad extranjera que aplique las NIIF.*

*Ser subordinada o matriz de una empresa nacional que aplique las NIIF.*

*Hacer pagos en el exterior a razón de importaciones, o recibir ingresos del exterior a razón de exportaciones, que representen más de la mitad de las compras del año anterior a la actividad en cuestión.*

*Ser matriz, empresa asociada o negocio conjunto de una o más compañías extranjeras que aplican las NIIF.*

*De acuerdo con el decreto 2784 de 2012, el grupo 1 NIIF debe aplicar las denominadas "NIIF plenas", ya que el tipo de transacciones que se generan periódicamente por estas empresas es muy complejo y demanda un alto nivel de rigurosidad en el manejo de la información financiera.*

*Aplicar las NIIF plenas permite que los usuarios interesados puedan actualizarse adecuadamente para tomar las decisiones que consideren apropiadas. Recordemos que estas empresas suelen estar compuestas por varios socios u accionistas, quienes financian a las compañías y deben conocer los riesgos a los que se enfrentan sus inversiones.*

*Grupo 2 NIIF: Las empresas NIIF grupo 2 son aquellas que no cumplen con las características descritas anteriormente, no cotizan en la bolsa y no son de interés público. Entonces, ¿qué empresas sí pertenecen al grupo 2 en*



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*NIIF? Las que tienen activos totales de entre 500 y 30000 SMMLV o cuentan con una nómina de personal de entre 11 y 200 trabajadores.*

*También son NIIF grupo 2 las microempresas que tienen activos totales de 500 SMMLV, excluyendo la vivienda; o que cuentan con una planta de personal de máximo 10 trabajadores. En ambos casos, con ingresos brutos anuales iguales o superiores a los 6000 SMMLV.*

*En este punto es importante señalar que, si una empresa tiene una planta de personal como la indicada, pero los activos totales son diferentes a los anteriormente descritos para el grupo 2 NIIF, la característica que determina su pertenencia es la del valor de los activos.*

*Este conjunto de empresas NIIF grupo 2 es conocido también como las Pyme, que conforman el 99% del total de la industria en Colombia. Para ellas se creó una versión simplificada de las NIIF plenas, denominadas NIIF para Pymes, de acuerdo con el decreto 3022 de 2013.*

*Lo anterior con el objetivo de corresponder a la capacidad logística de las medianas y pequeñas empresas en nuestro país, utilizando un lenguaje más sencillo que les permita masificar la información y, al mismo tiempo, incentivando su crecimiento al utilizar estándares de calidad internacional superiores.*

*Grupo 3 NIIF: A este grupo corresponden las personas naturales o jurídicas que no son minoristas, que no pertenecen al régimen simplificado en el impuesto a las ventas, que tienen ingresos brutos totales de máximo 3500 SMMLV y que no son usuarios aduaneros, entre otras condiciones explicadas en el artículo 499 del estatuto tributario.*

*Así mismo, se consideran grupo 3 a las microempresas que, sin contar con la vivienda, tienen activos totales de 500 SMMLV, que cuentan con una planta de trabajadores de máximo 10 personas y que, al mismo tiempo, no cumplen con los requerimientos para pertenecer al grupo 2 NIIF.*

*El grupo 3 es el más particular de todos porque para él no aplican las normas NIIF, sino las NIF, con una sola "i". Esta reglamentación es un régimen*

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

*simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, que las autoriza a emitir estados financieros y revelaciones de manera abreviada.*

*Esta directriz está enmarcada en el artículo 1 del decreto 2706 de 2012, donde se especifica que los usuarios interesados en la información de las microempresas, pueden tener una visión de la situación financiera y del desempeño de las mismas sin tener que recurrir a las NIIF plenas o a las NIIF para Pymes, ya que sus recursos no se los permitirían.*

Así las cosas, se tomara la información financiera reportada a la superintendencia de Sociedades de las empresas cuyo ingreso principal para la vigencia 2024 se haya generado a través del desarrollo de las actividades económicas que se encuentren en la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas bajo los códigos 7112(Servicios de Ingeniería Civil) y 7020(Servicios de Asesorías de Gestión). Actividades económicas equivalentes a la codificación UNSPCS.

Se realizará el análisis financiero en dos grupos pilares, el primero NIIF para Pymes y el segundo NIIF Plenas; el oferente deberá acreditar que cumple con los requisitos de carácter financiero, de acuerdo a su tamaño empresarial.

Para analizar el comportamiento y teniendo en cuenta que la muestra tomada representa significativamente el mercado objeto de análisis, se utilizará una medida descriptiva para condensar los datos y determinar de esta manera una base de verificación de salud financiera de las empresas que se encuentren interesados. EMDUMA seleccionara la medida que permita la participación masiva de los proveedores.

Cabe anotar, que las medidas estadísticas que se calcularan para la determinación de los requisitos financieros son, la mediana, el promedio aritmético y la media podada, esta última permite unificar los datos que son dispersos y calcular la media omitiendo los casos irregulares.

### 3.4.1 Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas que permiten evaluar diferentes aspectos de una empresa, tales como su liquidez, rentabilidad y endeudamiento, entre otros, con el objeto de conocer la eficiencia de la función administrativa y



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

financiera de las empresas; entre los indicadores financieros más importantes que debe tener en cuenta una empresa para hacer un buen seguimiento a la estructura económica, se encuentran los siguientes:

### Indicadores de liquidez

Los indicadores de liquidez le permitirán determinar si cuenta con el músculo financiero para asumir oportunamente el pago de sus deudas.

Los indicadores de liquidez más útiles para las empresas son los siguientes:

- Liquidez general= Pasivo Total / Activo Corriente.
- Liquidez corriente= Activo Corriente / Pasivo Corriente.
- Prueba ácida= (Activo Corriente – Inventario) / Pasivo Corriente.
- Disponibilidad o tesorería inmediata= Efectivo y Equivalentes / Pasivo Corriente
- Capital de Trabajo= Activo Corriente – Pasivo Corriente.

### Indicadores de Endeudamiento

Por medio de los indicadores de endeudamiento, las empresas pueden conocer en qué medida se encuentran comprometido sus activos o patrimonio”

Los indicadores de endeudamiento son una herramienta que puede utilizar una empresa para medir su nivel de obligaciones, bien sea con sus socios o con acreedores externos.

Por medio de los indicadores de endeudamiento, la empresa puede conocer en qué medida se encuentran comprometido sus activos o patrimonio.

Algunos de estos indicadores son los siguientes:

- Endeudamiento sobre activos totales= Total Pasivo / Total Activo.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- Leverage o apalancamiento financiero= Total Pasivo / Total Patrimonio.
- Concentración de endeudamiento a corto plazo= Pasivo Corriente / Total Pasivo.
- Concentración de endeudamiento a largo plazo= Pasivo No Corriente / Total Pasivo.

### Indicadores de Actividad

Los indicadores de actividad le permiten a una empresa medir el tiempo que tardan diferentes cuentas en convertirse en efectivo.

Los indicadores de actividad son los siguientes:

- Rotación de cartera =  $(\text{Saldo De Cuentas Por Cobrar} \times 360 \text{ Días}) / \text{Ventas}$ .
- Rotación de proveedores =  $(\text{Saldo De Cuentas Por Pagar} \times 360 \text{ Días}) / \text{Ventas}$ .
- Rotación de inventarios =  $\text{Costo De Las Mercancías Vendidas} / \text{Promedio De Inventarios}$ .
- Ciclo de efectivo= Rotación De Inventarios En Días + Rotación De Cartera En Días + Rotación De Proveedores En Días.

### Indicadores De Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad le permitirán a la microempresa medir su efectividad para generar utilidades.

- Margen de utilidad bruta= Utilidad Bruta / Ventas Netas.
- Margen de utilidad operacional= Utilidad Operacional / Ventas Netas.
- Margen de utilidad neta= Utilidad Neta / Ventas Netas.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- Rentabilidad sobre el Patrimonio=Utilidad Operacional /Patrimonio
- Rentabilidad sobre los Activos= Utilidad Operacional / Activo Total

Es de resaltar que los indicadores subrayados permiten conocer el comportamiento financieros de las empresas, además los indicadores representan, según su valor, probabilidades de riesgos de incumplimiento del objeto contractual, es decir, cuando el indicador que se solicita es mayor cuando el oferente acredite un indicador al límite del solicitado el riesgo de incumplimiento es mayo y viceversa para cuando el índice requerido es menor.

### A. Requerimiento de Indicadores

EMDUMA, requiere contar con las herramientas suficientes para realizar una gestión efectiva de los recursos públicos o privados, por lo que para seleccionar a los proveedores quienes realizaran la supervisión, consultorías o interventorías de los proyectos de obras civiles, ambientales o sociales, adoptará los indicadores financieros y organizacionales que Colombia Compra Eficiente determine según la matriz de indicadores financieros y organizacionales de los documentos tipos para los procesos de selección por concurso de méritos abiertos para el sector que corresponda el presente análisis, así las cosas, se adopta la Matriz 4 Indicadores Financieros y organizacionales para los Documentos tipos de consultorías e interventorías de infraestructura de pavimento.

Para el caso en particular, se encuentra que la ultima versión de Documentos Tipos esta regulada por la la [Resolución No. 725 del 2024 "Por la cual se adopta la versión 3 de los Documentos Tipo para los procesos de selección de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 326 de 2022"](#).

Según lo plasmado y con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, condiciones geográficas, etc) de los procesos adelantados por el método de Contratación Directa por la Naturaleza del Objeto (Consultoría) a proyectos de obras civiles en infraestructura de transporte, se establecerán los indicadores teniendo en cuenta los indicadores dispuestos por

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CCE para los Documentos tipos de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos:

| Rango 1 |        | Rango 2  |   |
|---------|--------|----------|---|
| >0      | <4.000 | >= 4.000 | - |

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, el proceso de selección se encuentra ubicado en el primer rango, por lo que el proveedor que tenga interés de participar en el presente proceso de selección deberá cumplir con los indicadores de capacidad financiera y organizacional de acuerdo a su tamaño empresarial.

### *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme, deberán acreditar los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

| Indicador                       | Valor concertado<br>Rango 1 |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Índice de liquidez              | $\geq 1,1$                  |
| Índice de endeudamiento         | $\leq 0,65$                 |
| Razón de cobertura de intereses | $\geq 1,5$                  |
| Rentabilidad del patrimonio     | $\geq 0,02$                 |
| Rentabilidad del activo         | $\geq 0,01$                 |

Cuando los gastos de intereses son cero (0), el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa. Si este es el caso, no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado de Existencia Y Representación Legal o Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

 *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.*

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme acreditarán los siguientes indicadores:

| Indicador                       | Valor concertado<br>Rango 1 |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Índice de liquidez              | $\geq 1,2$                  |
| Índice de endeudamiento         | $\leq 0,65$                 |
| Razón de cobertura de intereses | $\geq 1,5$                  |
| Rentabilidad del patrimonio     | $\geq 0,03$                 |
| Rentabilidad del activo         | $\geq 0,02$                 |

 *Calculo de los Indicadores cuando el ofrecimiento sea de un oferente Plural*

Cuando el interesado sea un consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, los indicadores financieros y Organizacionales se deben acreditar utilizando las siguientes fórmulas para el cálculo de sus indicadores.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Para los indicadores que no se encuentren expresados en valores monetarios la fórmula para calcular el indicador que lo habilitará, será el que resulte de aplicar la siguiente formula:

Ponderación de los componentes de los indicadores:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio. La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n}$$

$$= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}$$

Donde  $i$  representa a una empresa que conforma el oferente plural y  $n$  es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Para los indicadores que se encuentren expresados en valores monetarios, como lo es el capital de trabajo, la fórmula para calcular el indicador que lo habilitará, será el que resulte de aplicar la siguiente formula

Sumatoria Ponderada  $= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i * \text{Participación}_i$

Donde  $i$  representa a una empresa que conforma el oferente plural y  $n$  es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

 Documentos requeridos para acreditar Capacidad Financiera Y Organizacional



## **ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

Cuando la oferta este presentada por una Persona Natural o Jurídica Nacional y Extranjeras Con Domicilio O Sucursal En Colombia.

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP, vigente a la fecha de presentación de oferta y/o en los estados financieros con corte a serán 31 de diciembre 2024.

Cuando la oferta este presentada por una persona natural o jurídica extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

- ✓ El estado de situación financiera y estado de resultado integral, acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
- ✓ Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

Las fechas de corte de los documentos señalados anteriormente serán 31 de diciembre 2025 en el evento que no tenga la antigüedad fiscal, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento y El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos.

Así las cosas, los proveedores que quieran participar deberán acreditar los siguientes indicadores financieros y organizacionales

| Indicador                       | Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme. | Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes. |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Índice de liquidez              | 1,1                                                             | 1,2                                                                            |
| Índice de endeudamiento         | 0,65                                                            | 0,65                                                                           |
| Razón de cobertura de intereses | 1,5                                                             | 1,5                                                                            |
| Rentabilidad del patrimonio     | 0,02                                                            | 0,03                                                                           |
| Rentabilidad del activo         | 0,01                                                            | 0,02                                                                           |

#### 4 ESPECIFICOS

Para garantizar la correcta inversión de los recursos y la efectiva ejecución, se requiere contar una buena supervisión, la cual se encuentra conformada por un grupo interdisciplinario de profesionales idóneos, quienes realizarán las labores de supervisión y gestión administrativa, por lo tanto se hace necesario conocer el sector correspondiente a la prestación de servicios de profesiones liberales.

Según la división de la Economía Clásica, los sectores de la economía en Colombia son los siguientes:



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- Sector primario o sector minero/agropecuario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Dentro de este sector, se encuentran: Sector agropecuario (agrícola y ganadero), Sector pesquero (del mar o del río), Sector minero (de las minas y complementos rocosos), Sector forestal (del bosque).
- Sector secundario o sector Industrial: el que transforma materias primas, que normalmente le proporciona el sector primario, en productos terminados o semielaborados. Contenidos en este sector, se encuentran: Sector industrial, Sector energético, Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos), Sector de la construcción
- Sector terciario o sector de servicios.: también es considerado como sector de servicios ya que no produce solamente bienes, sino servicios; en este sector se encuentran: transportes, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero, administración, seguridad privada, limpieza, aseo etc.

La actividad económica predominante en el presente estudio se puede clasificar no puede clasificarse en un solo código según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, pero ha de incluirse dependiendo la profesión liberal a contratar, ahora bien, según la clasificación del segmento 80, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

|           |        |                                                                                      |
|-----------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Segmento: | 80     | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos |
| Familia:  | 8011   | Servicios de recursos humanos                                                        |
| Clase:    | 801116 | Servicios de personal temporal                                                       |

Con base de lo anterior se hace necesario conocer el mercado de los servicios, tal y como se desarrolla a continuación:

### 4.1 Clasificación del Contrato de Prestación de Servicios

Como especies del género prestación de servicios, se incluyen i) los contratos de prestación de servicios profesionales, ii) los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y iii) los contratos de prestación de servicios artísticos que

## **ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. La jurisprudencia se ha encargado de definir cada uno de estos contratos de la siguiente forma:

- Contratos de prestación de servicios profesionales: Su objeto está determinado por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad, tendiente a satisfacer necesidades de las Entidades Estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, con conocimientos especializados siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas consideradas legalmente como profesionales. Se caracteriza por demandar un conocimiento intelectual cualificado: el saber profesional.
- Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión: Su objeto contractual participa de las características encaminadas a desarrollar actividades identificables e intangibles. Hay lugar a su celebración en aquellos casos en donde las necesidades de la Administración no demanden la presencia de personal profesional. Aunque también se caracteriza por el desempeño de actividad intelectual, ésta se enmarca en un saber propiamente técnico; igualmente involucra actividades en donde prima el esfuerzo físico o mecánico, donde no se requiere de personal profesional. Dentro de su objeto, pueden tener lugar actividades operativas, logísticas o asistenciales
- Contratos de prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos: Tienen por objeto la ejecución de trabajos artísticos, esto es, trabajos que corresponden al conjunto de creaciones humanas que expresan una especial visión del mundo, tanto real como imaginaria, y que sólo pueda celebrarse con determinadas personas naturales, lo que implica que el contratista debe ser un artista, esto es, una persona reconocida como realizador o productor de arte o trabajos artísticos.
- Consultorías: En los últimos años se había presentado una mejora exitosa con relación a los diversos retos e implementación de nuevas técnicas de construcción, sin embargo, todavía son muchos los desafíos que empresas privadas deben superar en pro de alinearse con las demandas y



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

expectativas de los clientes, como ejemplo de estos, se nombraran algunos de los principales:

- ✓ **Sostenibilidad:** este es uno de los mayores retos en el sector de la construcción. Debido a la crisis climática que atraviesa el mundo, las empresas constructoras deben adoptar prácticas más amigables con el medioambiente, utilizando materiales ecológicos y reduciendo su huella de carbono para cumplir con las regulaciones ambientales y las demandas de los clientes.
- ✓ **Escasez de mano de obra calificada:** la falta de trabajadores calificados en diversos oficios de la construcción representa un desafío significativo. La jubilación de la fuerza laboral experimentada y el escaso interés por parte de las nuevas generaciones en estas profesiones están agravando esta situación.
- ✓ **Digitalización:** la adopción de tecnologías como BIM, realidad virtual y la inteligencia artificial es un cambio determinante para mejorar la eficiencia, la productividad y la calidad de los proyectos. Sin embargo, la implementación de estas tecnologías requiere de inversiones considerables y de una fuerza laboral capacitada.
- ✓ **Costos de los materiales:** la volatilidad de los precios de los productos, especialmente de aquellos provenientes de la importación, representa un desafío para la gestión de los costos de los proyectos.
- ✓ **Satisfacción de las nuevas necesidades:** los clientes cada vez son más exigentes y demandan inmuebles más personalizados, inteligentes y conectados. Las compañías del sector deben adaptarse a estas nuevas necesidades y ofrecer soluciones innovadoras que satisfagan las demandas y expectativas de los usuarios.
- ✓ **Requerimientos Legales:** El Gobierno nacional implementa nuevas directrices a fin de contribuir favorablemente en la población. Las

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

empresas del sector privado, que se convierten en Clientes y proveedores de otras empresas públicos privados, deben contar con un mínimo de requerimientos legales en manera Tributaria, administrativa, ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo, Diferencial entre otros que encarece la prestación de servicio o entrega del bien afectando directamente al consumidor final.

### 4.2 Identificación del Proyecto de obra a Intervenir /supervisar

#### 4.2.1 Objeto:

El objeto del proyecto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS 20 DE JULIO, JOSE DOMINGO BOSCAN Y EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

#### 4.2.2 Alcance Del Proyecto

Con la Presente contratación se requiere que el contratista realice la interventoría integral al proyecto de obra cuyo alcance es la construcción de Pavimento *rígido* de una longitud de 0,730 Kilómetros distribuidos en 9 tramos a intervenir con la siguiente información:

TRAMO 1 CALLE 4A CRA 10 Y CALLEJON  
TRAMO 2 CALLE 4A ENTRE CARRERAS 10 Y 9  
TRAMO 3 CALLE 4A ENTRE CARRERAS 9 Y 8  
TRAMO 4 CALLE 5 ENTRE CARRERAS 9 Y 8  
TRAMO 5 CALLE 5 ENTRE CARRERAS 9 Y 8  
TRAMO 6 CALLE 3 ENTRE CARRERAS 10 Y 9  
TRAMO 7 CALLE 3 ENTRE CARRERAS 10 Y 10A  
TRAMO 8 CALLE 3 ENTRE CARRERAS 10A Y 11  
TRAMO 9 CALLE 3 ENTRE CARRAREAS 11 Y 11ª  
TRAMO 10 CALLE 3 ENTRE CARRERAS 11A Y 12  
TRAMO 11 CARRERA 10 ENTRE CALLES 4 Y 3  
TRAMO 12 CARRERA 10 ENTRE CALLES 5 Y 4  
TRAMO 13 CALLE 4 ENTRE CARRERAS 9 Y 8



## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

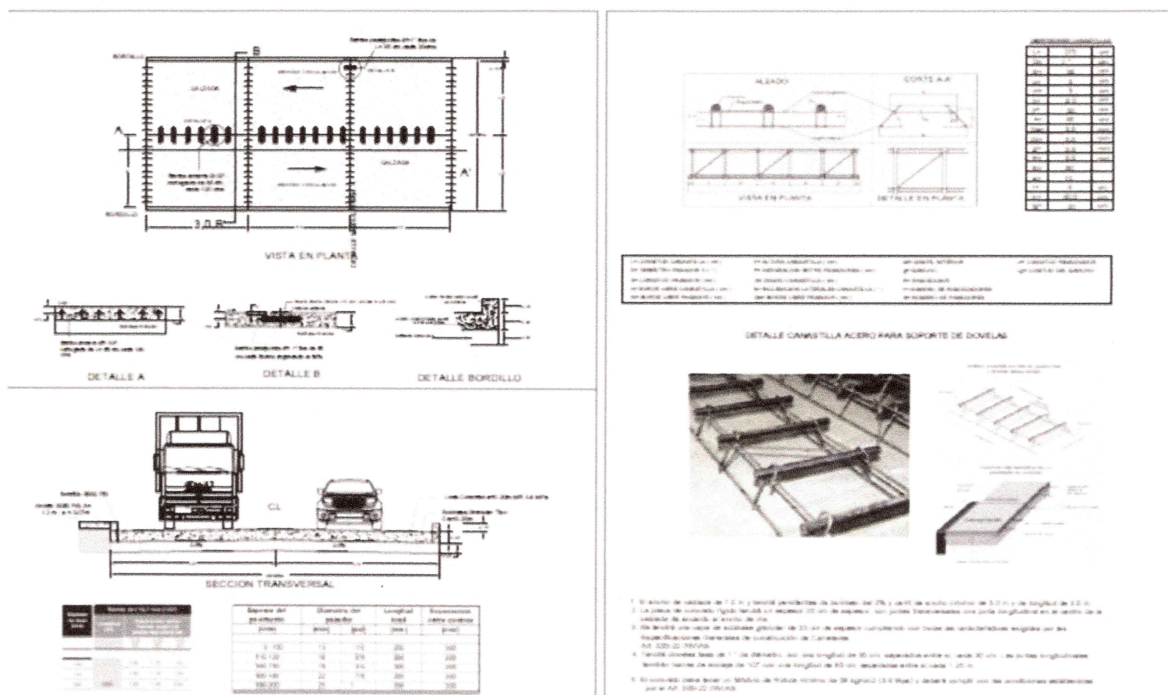
### ESTRUCTURA PAVIMENTO:

Concreto hidráulico  $e = 0.20$ ,  $m_r = 28$  mpa Concreta resistencia ande 28 mpa (d)

Bordillo de concreto vaciado in situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo

Las especificaciones para utilizar corresponden a las establecidas por el INVIAS en su versión vigente.

El proyecto incluye actividades como PMA, PMT costos de fiducia, costos de gerencia, interventoría, rubro contingente y Gravamen al movimiento financiero el proyecto tiene 6 meses de ejecución física



### 4.2.3 Localización exacta

La ejecución del contrato de obra y de interventoría, se realizará en la zona urbana del Municipio de Maicao, específicamente en las siguientes vías:

## ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

| <b>Ubicación específica de las obras</b>                                            |    |                                  |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------|----------|
| <i>Relacionar la ubicación específica de las calles a intervenir con las obras.</i> |    |                                  |          |
|    | 1  | CALLE 4A CRA 10 Y CALLEJON       | m 54,67  |
|                                                                                     | 2  | CALLE 4A ENTRE CARRERAS 10 Y 9   | m 67,79  |
|                                                                                     | 3  | CALLE 4A ENTRE CARRERAS 9 Y 8    | m 87,28  |
|                                                                                     | 4  | CALLE 5 ENTRE CARRERAS 9 Y 8     | m 91,17  |
|                                                                                     | 5  | CALLE 5 ENTRE CARRERAS 10 Y 9    | m 67,71  |
|                                                                                     | 6  | CALLE 3 ENTRE CARRERAS 10 Y 9    | m 74,28  |
|                                                                                     | 7  | CALLE 3 ENTRE CARRERAS 10 Y 10A  | m 97,29  |
|                                                                                     | 8  | CALLE 3 ENTRE CARRERAS 10A Y 11  | m 70,81  |
|                                                                                     | 9  | CALLE 3 ENTRE CARRAREAS 11 Y 11A | m 73,04  |
|                                                                                     | 10 | CALLE 3 ENTRE CARRERAS 11A Y 12  | m 62,99  |
|                                                                                     | 11 | CARRERA 10 ENTRE CALLES 4 Y 3    | m 100,11 |
|                                                                                     | 12 | CARRERA 10 ENTRE CALLES 5 Y 4    | m 157,08 |
|                                                                                     | 13 | CALLE 4 ENTRE CARRERAS 9 Y 8     | m 78,39  |

### 4.2.4 Costos

Se encuentran a cargo del proponente favorecido todos los costos y gastos con ocurrencias ajenas a las contempladas en el presupuesto oficial y anexo técnico.

El valor del Presupuesto Oficial presente proceso de selección equivale a: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTE OCHO PESOS ML (\$328.120.128)

Con el presente documento se deja constancia que realizo el análisis económico del sector de la construcción, con el objeto de seleccionar de forma objetiva al contratista que ejecutará los procesos de construcción de obra civil llevados por EMDUMA, el presente documento hace parte integral de Estudio de Documento Precontractuales

Cordialmente,



MARIA DEL ROSARIO COTES MEZA  
Director Técnico